

26 DE SEPTIEMBRE: DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

(Actualización: septiembre 2024).

Este Día Nacional constituye un reconocimiento al inmenso valor que la donación de órganos y tejidos tiene para un número creciente de enfermos, en lo que puede ser la única posibilidad de seguir vivos o de mejorar sus condiciones de vida. Desde luego, es también un llamado a la acción, para que, bien informados, tomemos la decisión y nos convirtamos en donadores.

En México, la Ley General de Salud define la donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres, como el consentimiento tácito o expreso de la persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes. Es decir, de acuerdo con esta ley, toda persona es potencial donador, a menos que haya manifestado específicamente lo contrario por escrito. Esto se conoce como “consentimiento presunto”. Pueden ser donadores hombres y mujeres a partir de los 18 años de edad, en buen estado de salud y en pleno uso de sus facultades mentales. En caso de muerte cerebral o por paro cardíaco, puede ser cualquier persona, desde los 2 hasta 75 y más años.

En nuestro país hacen falta donadores de órganos. De acuerdo con datos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), al primer semestre de 2024, la lista de personas en espera de algún trasplante era de 20 053 personas, la mayoría de ellas (16 651) esperando trasplante de riñón. Otras donaciones esperadas son las de córnea (3118), de hígado (229) y de corazón (27).

Debido a la epidemia de COVID-19, en México los programas de donación y trasplantes sufrieron una reducción importante en su productividad. Sin embargo, a partir de septiembre de 2022 se reactivaron los programas de donación y trasplantes. En 2022, se registraron 4012 donaciones de órganos y tejidos con fines de trasplante en el país. En 2023, se registraron 4865 donaciones. Para el caso de Sonora, en 2023 se registraron 93 trasplantes en total.

Al primer semestre de 2024, el CENATRA reporta la realización en el país de 19 trasplantes de corazón; 143 trasplantes de hígado, la mayoría (134) de donantes fallecidos; 1347 trasplantes de riñón (885 de donantes vivos y el resto de donantes fallecidos) y 1639 trasplantes de córnea. Para Sonora, al mismo período, se reportan 8 trasplantes de córnea y 26 de riñón.

Queda claro que aún hay mucho por hacer, tanto en el estado como en el país. Se requiere trabajar mucho en el fomento de una cultura de la donación. Aunque la figura de consentimiento presunto ha generado cierta polémica, la legislación mencionada en materia de donaciones puede marcar una diferencia.

Además, el estado de Sonora cuenta con la Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos, que establece las bases de coordinación para fomentar una cultura en materia de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células. También, promueve y coordina las acciones en materia de trasplantes en las instituciones de salud en el estado, a fin de reducir la morbilidad y mortalidad por padecimientos susceptibles de ser corregidos mediante este procedimiento.

En el marco de este Día Nacional, reconozcamos a quienes han decidido ser donadores de órganos en vida y después de ella, y reflexionemos sobre la necesidad de sumarnos a esta noble causa.

Fuentes:

Centro Nacional de Trasplantes. (2024). *Estadísticas sobre donación y trasplantes*. <https://www.gob.mx/cenatra/documentos/estadisticas-50060>

Centro Nacional de Trasplantes. (2024). *Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México. 1er. semestre 2024*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/934802/1ER_SEMESTRE_2024.pdf

Centro Nacional de Trasplantes. (2022). *Boletín estadístico – informativo del Centro Nacional de Trasplantes BEI-CENATRA*. Volumen VII, núm. 1, enero-

diciembre 2022. <https://www.calameo.com/books/006485194b7f481247926>

La donación de órganos en México ahora es automática. (17 abril 2019). *Al Momento*. <https://almomento.mx/la-donacion-de-organos-en-mexico-ahora-es-automatica/>

Ley General de Salud. (12 julio 2018). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_241218.pdf

Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos. Ley 158. B.O. No. 49. (20 junio 2005). <https://congresoson.gob.mx/publicacion-leyes?id=93>